

Señores

ECUYAMATA S.A.

Guayaquil.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016

La Compañía ha cumplido la mayor parte de los objetivos propuestos en el presente período

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La compañía termina sus operaciones con éxito en este año a pesar del resultado obtenido debido a ciertos rubros de gastos que se efectuaron pero que en el próximo año estos mejoraran la situación de la empresa.

La compañía ECUAYAMATA S. A. seguirá cumpliendo políticas y procedimientos tanto administrativas y de ventas para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,


MENG ZHAOLAI

REPRESENTANTE LEGAL

C.I. No. 0926000316